APAAI EXIGE A PLUS ULTRA PROCEDIMIENTOS URGENTES DE REEMBOLSO

Lima, 26 de noviembre de 2026

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional -IATA sigue ignorando los reiterados pedidos de las agencias de viajes para que exija garantías financieras mínimas a las nuevas aerolíneas que ingresan a nuestro mercado, como requisito indispensable para comercializar sus servicios a través del BSP en protección del consumidor.

Asimismo, IATA procedió a la suspensión y retiro de la aerolínea del sistema IATA-BSP sin haber ejecutado acciones preventivas mínimas en resguardo de los pasajeros, limitándose a delegar en las agencias de viajes la gestión de reembolsos, aun teniendo conocimiento de que Plus Ultra se encuentra totalmente paralizada.

Ante esta situación, APAAI, en representación de sus agencias asociadas, ha solicitado a Plus Ultra, con carácter de urgencia, la publicación inmediata de una guía clara y vinculante que detalle los pasos, plazos y canales oficiales para procesar los reembolsos de los boletos emitidos a través del canal de agencias.

Recordamos que la obligación contractual del transporte aéreo y la responsabilidad financiera por la devolución de los importes pagados recaen de manera directa e ineludible sobre Plus Ultra Líneas Aéreas, independientemente de su situación operativa o financiera.

Desde APAAI reafirmamos nuestro compromiso con la formalidad del sector turismo y continuaremos realizando las gestiones pertinentes ante las autoridades locales para asegurar una solución efectiva y oportuna para todos los pasajeros afectados, así como el cambio de normativas legales que protejan efectivamente a los consumidores.

Cecilia Poggi de Motti
Gerente General

APAAI Asociación Peruana de Agentes Afiliados a IATA
cpoggi@apaai.org
www.apaai.org

Cel: 99 824 3901